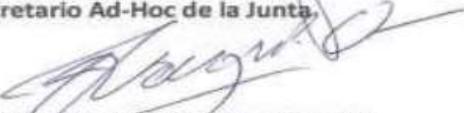


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTEK-EC SA COMERCIALIZADORA BIOTEK-EC SA CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las diez horas en punto en el local de la compañía **BIOTEK-EC SA COMERCIALIZADORA BIOTEK-EC SA**, ubicada en la Km 11.5 Vía la Costa Belo Horizonte Mz 1319 Sol.28; se constituyen los accionistas señores **VARGAS ARAUJO PAULO EMILIO** por sus propios derechos como propietario del 93% de acciones (93 acciones) y, el señor **RAFAEL VARGAS NIETO** por sus propios derechos como propietario de 7% de las acciones (7 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin previa convocatoria en medio público, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de trata los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: **PUNTO UNICO: Conocer y Aprobar el Informe anual de la administración, el Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral y sus anexos el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2018**, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente Ad hoc señor **PAULO EMILIO VARGAS ARAUJO** y actúa de Secretario el Gerente General señor **RAFAEL VARGAS NIETO**. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación toma la palabra el Presidente y se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2018**. A continuación toma la palabra el señor **RAFAEL VARGAS NIETO** dando lectura a su informe como Administrador de la compañía; luego el accionista **PAULO EMILIO VARGAS ARAUJO**, manifiesta: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2018 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, lo que luego de ser revisado y analizado, es sometido a votación, quedando aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de

esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.

 f) PAULO EMILIO VARGAS ARAUJO Presidente ad-Hoc de la Junta	 f) RAFAEL VARGAS NIETO. Secretario Ad-Hoc de la Junta.
 f) RAFAEL VARGAS NIETO Accionista	 f) PAULO EMILIO VARGAS ARAUJO Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 08 de Marzo del año 2019; f) **PAULO EMILIO VARGAS ARAUJO** Presidente ad-Hoc de la Junta; f) **RAFAEL VARGAS NIETO.** Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) **RAFAEL VARGAS NIETO** Accionista; f) **PAULO EMILIO VARGAS ARAUJO** Accionista.


f) RAFAEL VARGAS NIETO
Secretario Ad-Hoc de la Junta